



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 02 de diciembre de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00426-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).
Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular
Presente.-

Asunto : Invitación a la Ceremonia de Reconocimiento de Buenas Prácticas y Proyectos de Innovación en el Marco de la Implementación del CNEB

Referencia: Plan de Buenas Prácticas e Innovación UGEL 02- 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 02, ha programado la Ceremonia de Reconocimiento de Buenas Prácticas y Proyectos de Innovación en el Marco de la Implementación del CNEB.

El evento mencionado se realizará el día jueves 5 de diciembre a horas 9: 00 am – 12:00 mediodía en el Auditorio de la IE 2099 Patricia Rosa Merino con la presencia de los ganadores de la UGEL 02 en el VI CNPIE 2024(se adjunta lista) sito en la Avenida Alcázar 351, Rímac. Las coordinaciones se realizarán con la especialista responsable Elizabeth E. Huaripaucar Lezama al correo elizabeth.huaripaucar@ugel.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,
(Firmado digitalmente)
Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.
KPZA/J(e)AGEBRE
EEHL/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0904156 CLAVE: D68A57

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

